

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta, PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo. NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 25 de Abril de 1889.

TAREAS PARLAMENTARIAS.

Durante más de medio siglo la política ha imperado casi exclusivamente en nuestras Cámaras, ocupando la administración un lugar secundario.

Presupuestos votados á la carrera, cuando no han sido puestos en vigor por autorizacion, empréstitos frecuentes, leyes arancelarias y tratados de comercio tan ruinosos que no se han atrevido á defenderlos muchas veces sus mismos autores; tal es el resumen de la legislacion administrativa.

Las consecuencias harto las conoce el país, los gastos en crecimiento rapidísimo, derrochados los recursos obtenidos, vencidos é hipotecados una gran parte de los bienes del Estado. El porvenir de la Hacienda española es bastante triste y por eso aplaudimos la entereza que demuestra el señor ministro de Hacienda en sus trabajos para reorganizarla.

Los interminables debates políticos apenas si interesan á los que viven separados de los centros parlamentarios y políticos.

Celébranse con harta frecuencia esos torneos oratorios en que se derrocha la elocuencia, y se hace gala del talento, ocúpense las sesiones de las Cámaras en discutir programas y hacer pompas ofertas para lo futuro, en formular quejas y hacer cargos por los errores pasados, y en motejarse de inconsecuencia los hombres políticos.

El país, que sufre las consecuencias de aquellos desaciertos, lamenta que se emplee en estériles discusiones un tiempo precioso en vez de dedicarse á aquilatar sábias leyes y á procurar los medios con la fiscalizacion usada directamente, de que se cumplan tales disposiciones que nunca se han llevado á la práctica.

Los últimos debates, si se exceptúan las cuestiones militares enojosas ya por lo interminables, acusan, sin embargo, una reaccion que marca un paso en el buen camino. Pero cuando debíamos todos felicitarnos de que se persistiese en tan laudable propósito, dos hechos han venido á sumirnos en un nuevo desencanto: la cuestion de Martos-Canalejas, que si en tiempo más ó menos lejano no dá ocasion á una crisis, motivará un amplio debate tan estéril y de resultados tan escasos como otros muchos que hemos presenciado; y la lentitud con que se están confeccionando los presupuestos parciales de cada ministerio, hasta el punto de que el señor ministro de Hacienda haya amenazado con exponer sus quejas ante el Parlamento.

Empañados muchos hombres políticos en no ver la situacion tal como se presenta, é insistiendo dar preferencia á la política abstracta y retórica y dejando para mañana, para ese mañana que nunca llega, las reformas que exige el estado de la riqueza ó mejor dicho de la pobreza pública, se obstinan en aplazar, cuando no en dificultar, la solucion inmediata de los problemas

que más importan á la vida de la nacion.

Así no es extraño que reducida la agricultura á tan duro trance levante la voz demandando justicia, que la industria agobiada se queje de su insostenible situacion, y que la marina mercante y el comercio pongan el grito en el cielo en vista de las violentísimas circunstancias por que atraviesan.

De continuar por este camino la política habrá dado resultados contrarios de los que la ciencia y la razon le atribuyen; cuando se trate de ocuparse de las reformas administrativas, será ya tarde, el trabajador habrá emigrado á países más hospitalarios que el que le vió nacer y se habrá llevado consigo el capital que representan su inteligencia y sus fuerzas de produccion.

Una buena parte de la sesion del Parlamento se consume cada dia en interpelaciones, que nada significan y que ocasionan incidentes sobrado enojosos. Dos veces se ha dado en la flor de que al empezar la sesion se contara el número de diputados, no con el fin de que los acuerdos viniesen robustecidos con el concurso del mayor número, sino con la idea de procurar dilaciones y aplazamientos á determinadas cuestiones. Se piden votaciones nominales, no para deslindar los campos y conocer la opinion particular de los representantes del país, sino para retardar y prolongar por tiempo indefinido la adopcion de resoluciones que hieren cualquier interés personal.

Ya no será la cuestion del sufragio la que siguiendo por este camino quedará sin discutirse en la presente legislatura, sino lo que es más inmediatamente importante proyectos del orden económico y de otros ramos de la Administración.

Los mismos presupuestos se discutirán y aprobarán con rapidez, porque el tiempo será angustioso y los fuertes calores retraerán de acudir al salon de sesiones á los representantes del país que sentirán la nostalgia de las brisas del Cantábrico, de la quinta de recreo ó de los atractivos del balneario.

Y los eternos enemigos del parlamentarismo, esos que achacan todos los males al sistema, cuando radican en los que lo practican mal, tendrán un motivo más, aunque infundado, para anatematizar de lo que estiman como la causa principal del daño que lamenta el país.

Estas consideraciones nos mueven á alentar con nuestro humilde aplauso al ministro de Hacienda como á cualquier otro que haga cuestion de Gabinete el proseguir la reorganizacion de la Hacienda, verificando economías y presentando los presupuestos, y cualquier otra ley que tienda á esa reorganizacion, con la madurez que su importancia requiere, y con la oportunidad que exige un debate razonado y provechoso.

¡Gaudeamus!

A las diez en punto de la mañana de ayer, y gracias á *El Eco* que nos lo habia anunciado, vimos reunirse cabe el macizo

del paseo de Valencia más próximo á los glasis, á los señores Alcalde D. José Obanos, síndico D. Serafin Mata, concejal señor Lipúzcoa, secretario Sr. Gofii y arquitecto Sr. Artega, con los Sres. Escolar, Comisario de Guerra, Rivas, capitán de ingenieros, y Mayor de plaza; llegaron despues algunos empleados del municipio con carpetas.

Ibase á entregar á la ciudad, por el ramo de Guerra, el terreno de los glasis interiores, cumpliéndose así el deseo de los pamploneses y una apremiante necesidad de la poblacion.

Vimos, á cierta distancia, que el señor Mata leia un documento mientras el señor Rivas iba recorriendo algunos puntos del plano. Pasado un rato, el grupo formado empezó á recorrer la demarcacion de los glasis; en esta operacion se incorporó el señor Luna.

A las once y despues de recorrido el trayecto las comisiones se dirigieron á la Comandancia de Ingenieros, suponemos que á firmar el acta.

En un principio no habia público; pero más tarde fué reuniéndose algun número de personas que seguian con interés la marcha de las comisiones.

Nosotros hemos experimentado gran satisfaccion al presenciar el primer paso del engrandecimiento material de esta poblacion esperando que en breve podamos ver la continuacion del acto realizado; pero sin desmayos ni vacilaciones, que dicen poco en pró del interés que deben tener las Corporaciones.

Presupuestos municipales.

La inseguridad de si se celebraría ó no la reunion á que estaban convocados los mayores contribuyentes hizo que no asistiéramos anteayer al municipio.

Teniendo en dicha sesion, la Ciudad sus representantes, nada nos toca decir respecto á los ingresos y gastos limitándonos á copiar lo que dicen otros periódicos, para conocimiento de nuestros lectores:

«A las cuatro y media de la tarde se reunieron ayer en la sala consistorial veintiseis señores, entre concejales y contribuyentes, con objeto de examinar los presupuestos municipales para el presente año.

A este fin se dió lectura de cada uno de los conceptos que abrazan los nuevos presupuestos comparándolos con los del año anterior.

Hé aqui el resumen de los nuevos presupuestos:

GASTOS.	
Capítulos.	Pesetas Cts.
1.º Ayuntamiento	86,847'15
2.º Policia de seguridad	33,982'50
3.º Policia urbana y rural	140,616'54
4.º Instruccion pública	60,256'25
5.º Beneficencia municipal	22,900'00
6.º Obras públicas	52,410'00
7.º Correccion pública	8,617'43
8.º Montes y comunes	10,402'50
9.º Cargas	259,798'95
10.º Obras de nueva construccion	10,287'68
11.º Diversos	45,784'01
12.º Obligaciones del presupuesto anterior	39,000'00
Total Pesetas.	770,803'01

INGRESOS.	
1.º Propios	1,090'11
2.º Montes	158
3.º Arbitrios é impuestos establecidos	988,775'00
5.º Instruccion pública	3,200'00
7.º Ingresos ordinarios y extraordinarios	2,619'01
8.º Resultas de años anteriores	80,568'65
Total Pesetas.	1,076,410'77

RESUMEN.	
Importan los ingresos	1,076,410'77
id. los gastos	770,803'01
Superavit Pesetas.	305,607'76

Otro dia daremos á conocer las cifras más importantes que se contienen en los distintos artículos de cada capítulo. Ahora reseñaremos brevemente la sesion celebrada ayer tarde.

Los gastos consignados en el capítulo 1.º fueron aprobados sin observacion ninguna sobre ellos.

Cuanto á los del segundo capítulo, el Sr. Simavilla dió algunas explicaciones, cont-stando á una pregunta de D. Rafael Gaztelu, sobre la partida de seguros de los edificios municipales, partida que como todas las demás de este capítulo fué aprobada.

Tambien lo fueron sin alteracion ninguna todas las del presupuesto de gastos, si bien se hicieron las observaciones de que vamos á dar noticia.

—Se habló algo por vía de explicacion del asunto sobre el coste del alumbrado público, servicio para el cual se consignaron el año pasado 50.000 pesetas y este año solo se destinan 35.000.

—El Sr. Sara sometió á la consideracion de la asamblea la idea de suprimir la escuela de música, enseñanza que el Sr. Sara considera de lujo y cuyos gastos ascienden á 10.000 pesetas. Varios de los señores presentes calificaron de impropia la supresion de esta enseñanza, advirtiendo que no es puramente de lujo sino que puede ser principio de brillantes carreras, como lo atestiguan los retratos de Eslava, Sarasate y Gayarre que adornan el salon de sesiones y notando que teniendo en cuenta el producto de matriculas los gastos líquidos de la escuela de música no pasan de unas 9.000 pesetas al año.

El Sr. Sara no insistió, y su indicacion quedó desechada.

—Como para la cocina económica y calamidades públicas se destinan 3.150 pesetas, igual cuota que el año último, el Sr. Gaztelu preguntó si el resultado del ejercicio anterior no daba motivo á modificar esa cuota y se le cont stó que se habia fijado la misma sin alteracion, siguiendo la costumbre de calcular estos gastos con algun exeso.

—El Sr. Berástegui llamó la atencion sobre la posibilidad de obtener economías en el gasto de buyes y carros del municipio, optando por contratar el servicio que prestan y que cuesta unas 2.650 pesetas. Contestando á esto, dijo el Sr. Simavilla que seria muy pesado y molesto el arriendo ó contrata de cada uno de esos servicios; pero que, esto no obstante, la comision de Fomento tiene en estudio ese asunto.

—Al leerse las partidas sobre funciones religiosas, entre las cuales figuran 621,19 pesetas para costear los sermones cuaresmales de la parroquia de San Saturnino el señor Echarte pidió la supresion de esa cuota diciendo que es innecesaria puesto que las parroquias tienen fondos para costear esa predicacion. Se recordó la acordado hace poco por el Ayuntamiento, es decir, que si esta partida no se aprobaba, costearian dichos sermones de cuaresma los concejales que votaron por la inclusion de ese gasto; y puesto el asunto á votacion, resultaron 18 votos favorables á la inclusion de esta partida y 8 en contra que fueron los de los Sres. Francia, Echarte, Berástegui, Mina, Lapoya, Simavilla, Palero y Obanos.

Este señor y el señor Sara advirtieron que este acuerdo no tiene más alcance que al año á que se contraen los presupuestos.

—El Sr. Mina preguntó cuánto tiempo ha de durar la indemnizacion ó lo que sea, de 500 pesetas por el pasadizo de la plaza del Castillo á la calle de Zapatería, y se le contestó que diez años, de los cuales han transcurrido ya tres.

—Sobre el arriendo de la yerba de los fosos de la ciudadela, cuyo producto se fija en 2500 pesetas, hicieron observaciones los señores Berástegui y Mina, ofreciendo éste 4.000 pesetas. El señor presidente notó que no era del caso tratar de este punto y que seria preferible que se presentara una instancia al Ayuntamiento.

—Pidió el señor Sara que en vez de consignarse cantidades para renovar el pavimento de las calles de Dormitallería y Tecenderías, se acuerde hacer lo propio en la calle de la Compañía, á lo cual contestaron los señores Obanos y Simavilla que no puede acordar la Junta esa variacion de calles, fundándose, el primero en que la Junta se debe limitar á discutir las cuotas del presupuesto, y el segundo en que la partida de que se trata viene del presupuesto anterior, por no haberse realizado aun las obras.

—El Sr. Mina habló de la conveniencia de invertir en jornales para los braceros que carezcan de trabajo las 3.000 pesetas próximamente, que suman los sueldos de los peones empleados en caminos vecinales; contestando algunos concejales que esos peones tenian además el carácter de auxiliares de la autoridad para impedir la comision de delitos y perseguir á los delincuentes.

Sin otro incidente quedaron aprobados sin alteracion el presupuesto de gastos, pasando á la discusion del de ingresos.

El Sr. Simavilla hizo presente que para cubrir la cantidad de siete mil duros á que asciende la contribucion que le corresponde satisfacer á la Excmo. Diputacion foral y provincial, se destine el superavit que aparece en los presupuestos que acaban de leerse, y además deben de allegarse otros recursos, para lo cual, en su concepto, se debiera obligar al comercio y á la industria al uso de patentes. El Sr. Garbalena se muestra en contra de esta idea.

El señor alcalde tomó la palabra para hacer algunas observaciones sobre el particular, extendiéndose despues á dar algunas explicaciones respecto á las reformas proyectadas en esta capital. Terminado este asunto el Sr. Sara volvió á tomar la palabra para manifestar que no creia la comision oportuno el establecimiento de las patentes; demostrado lo contrario por el señor Simavilla, se acordó por unanimidad y á propuesta de este último señor concejal, que los asociados señores Mina, Mayo, Palero, Goicoechea y Beloso, en union con la comision de Hacienda, estudien la forma en que haya de contribuir la industria y el comercio de esta capital para cubrir la partida de contribucion provincial que le corresponde satisfacer en el presente año.

Sin otro incidente y no habiendo otro asunto especial de qué tratar, quedaron aprobados los presupuestos en esta forma:

Ingresos. 1.076,410 ptas. 77 céntos.
Gastos. 770,863 ptas. 01 céntos.

Superavit. 301,606 ptas. 06 céntos.
Deducido de este resultado la cantidad de 500 pesetas que se acordó rebajar de la partida de ingresos correspondiente á la plaza de toros, aparece un superavit de 300,507 pesetas y 6 céntimos.
Después de lo cual se levantó la sesión, siendo las seis y quince de la tarde.

Condecoraciones para señoras.

Su Santidad León XIII ha expedido un decreto que dice textualmente:

«León XIII, para memoria futura.—Nuestro venerable hermano Vicente, patriarca latino de Jerusalén, nos ha expuesto que su antecesor había permitido, con la autoridad y el consentimiento del Papa Pío IX, de feliz memoria, conferir á las mujeres que se distinguen por su piedad, su liberalidad y su amor á la Iglesia, la dignidad y las insignias de la orden de caballería del Santo Sepulcro, hasta entonces reservada solo á los hombres. Habiendo producido esta inovacion abundantes frutos de virtudes, el mismo venerable hermano nos suplica que ratifiquemos y confirmemos con nuestra autoridad esta concesion para el sexo femenino.

Así, pues, queriendo acoger con benevolencia estas súplicas y dar una prueba de simpatía á todos aquellos por quienes se han escrito estas cartas, Nos le absolvemos con este objeto únicamente, de toda excomunion, interdicto ó sentencia eclesiástica censuras y penas que hayan podido merecer por cualquier razón y de cualquier modo: y considerándolos absueltos por nuestra autoridad apostólica en virtud de la presente, Nos concedemos á las mujeres merecedoras de ello la facultad de recibir la dignidad y los insignias de la orden del Santo Sepulcro.

Ordenamos que las señoras que tengan este título honorífico se llamen damas del Santo Sepulcro, y que para la eleccion de estas damas en las tres clases de la orden se observen las leyes y los estatutos contenidos en las cartas apostólicas en forma de Breve del 24 de Enero de 1868. Nos queremos que las damas, de cualquier clase que sean, solo puedan llevar la condecoracion en el lado izquierdo del pecho. Hé aquí lo que Nos queremos y decretamos, no obstante todas las constituciones apostólicas, y en cuanto es necesario nuestra regla y la de la cancellería apostólica de *Jure quoesito, non tollendo*, lo mismo que los estatutos y costumbres de la misma orden, cuando esto sea apoyado por juramento, confirmacion apostólica ó cualquier otra cosa que pueda darle algún valor.

La policía.

De un artículo muy interesante que con este título publica *Le Goulois*, de París, traducimos los siguientes párrafos:

«Después de las historias de ladrones, lo que el pueblo prefiere oír contar son las historias de agentes de policía.

Existe todo un ciclo literario al cual ha proporcionado sus elementos la policía.

Comenzó Balzac con sus dos agentes Peyrade y Corentin. Pero por más que me digan que Balzac es un gran observador de la vida, insisto en ver en él una especie de poeta épico que engrandece todo lo que toca y convierte y á la tía Gibon en una Sibila de Miguel Angel. Sus agentes son Titanes que no tienen nada de comun con la realidad.

Lo mismo sucede con el polizone de *Los Miserables*, con el Javert de Victor Hugo. Es una abstraccion de poeta.

Quien ha contado las mejores historias de la policía es Gaboriau, y él es quien ha fijado el tipo del agente en las imaginaciones populares. El hombrecillo con gafas, que tiene el aspecto de un apreciable empleado, y es un perito en materia de disfraces, se ve en los rasgos de M. Lecocq, el sabueso de la caza del hombre, en este París que tiene más escondrijos y guaridas que el bosque más inexplorado...

El agente—hablo del agente profesional, no del traidor que vende secretos confiados á su amistad—no es aborrecido. Pero no es estimado, y esta falta de estimacion se extiende sin motivo alguno á todos los agentes de la prefectura de la policía del Sena. Los jefes, es decir, los prefectos y directores, son considerados como distinguidos caballeros, dignos de los honores que se les dispensan y de la cariñosa acogida que en todas partes reciben: pero los subalternos son sacrificados, lo cual es absurdo; pues no hacen sino lo que les ordenan sus jefes, cuya responsabilidad moral comparten.

Debo decir que la prensa, que en otro tiempo declamaba mucho contra la policía, y que en el reinado de Luis Felipe parecia

empeñada en mantener ese perjuicio, hace ahora toda clase de esfuerzos para rehabilitar en la opinion el más útil de todos los servicios públicos. Las relaciones entre los periodistas y los agentes de policía se han hecho más frecuentes, y cuanto más se han conocido unos y otros, más se han estimado.

Como prueba de este justo movimiento de la opinion, invocaré el modo con que se ha recibido la noticia de la recompensa concedida al inspector Jaume. Todo el mundo ha elogiado al ministro del Interior, que acaba de condecorar á Mr. Jaume, sucesor de Rossignol en la direccion de las pesquisas. A él se deben casi todas las capturas importantes.

Algunas se han verificado con singular audacia, y en todas demostró Jaume un finisimo olfato.

La persecucion de un hombre, que parece una cosa tan sencilla, la infancia del arte, es la última palabra, la dificultad suprema.

Espiár á alguien siguiéndole á veinte pasos, es lo mismo que no hacer nada. El hombre vigilado de este modo se vuelve hacia su persiguidor, le pasa y le despista. La habilidad consiste en adivinar adónde va el pasante, en destruir sus sospechas, en prever sus astucias, en saber hacerse presente é invisible á un tiempo, y, sobre todo, en trabajar, guiándose por el caracter de las personas. De este modo, el polizone se convierte en un filósofo analítico al modo de Edgar Poe.

A una delicadeza instintiva debe reunir el agente mucha resolusion y energía.

En esto se acerca Victor Hugo á la verdad, cuando presenta á Javert deteniendo á los bandidos más temibles sin sacar las pistolas del bolsillo. El agente tiene el sentimiento vago, pero poderoso, de que reside en él una fuerza moral, y que delante de los malhechores él mismo es la ley y la sociedad. Este sentimiento es una buena escuela de valor, de un valor que nuestros agentes demuestran diariamente.

No hace mucho hemos visto á uno de ellos, M. Maigre, que iba sin armas, coger á un perro rabioso, dejar que le mordiera sin soltarle y romperle la cabeza contra las piedras. He aquí una variedad de sport que aconsejo á las personas que tienen la mala costumbre de la policía. Es digna de aplauso la publicidad que la prensa da á estos hechos, pues así se desvencen rancias preocupaciones.

Recientemente, M. Jaume detuvo á un temible malhechor en uno de los departamentos fronterizos. La poblacion le aplaudió y las jóvenes del lugar le ofrecieron un hermoso ramo de flores. Otro tanto se hacia antiguamente con los caballeros andantes, que libertaban un país de los monstruos que le invadían.

Bien mirado, ¿que fué Hércules, un dios más que un admirable agente de policía?

El detuvo ladrones y asesinos, exterminó bestias feroces, cogió las patas del javalí de Erymanto, como Maigre á su perro rabioso y al limpiar los establos de Augias hizo un buen servicio de salubridad pública.

Por todo eso se le han erigido altares.

Sin pedir tanto para los agentes de policía, es justo considerar que no se les paga bastante con un sueldo inferior al de muchos servidores menos útiles para la sociedad, y que es preciso compensar su poco halagüeña situacion con el gran respeto y la gratitud merecida que su desinterés y su abnegacion exigen.»

Correspondencia.

Madrid 23 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
COMENTARIOS.

Muchos se han hecho con motivo de la visita que hizo ayer á Palacio el general Martínez Campos. Quien supone que el ilustre caudillo de la Restauracion mostró en dicha visita á la Reina su completa oposicion á la política del señor Sagasta; hay quien dice que expuso á la Regente los peligros que podrian sobrevenir á las instituciones los procedimientos de gobierno del presidente del Consejo; y no faltan quienes, deducen de todas estas versiones, el propósito firme del general Martínez Campos de oponerse á que las cosas continúen como hasta ahora, auxiliando en el Senado á los elementos que hostilizan á la situacion actual, tomentando el espíritu de rebelion entre los ministeriales tibios y en una palabra prestando su concurso á cuantos minan por su base la influencia política del Sr. Sagasta dentro del partido liberal.

Pero hay más. Hay políticos, (no muy afectos en realidad á la persona del presidente del Consejo) que concretando los rumores declaran sin reservas que el motivo de la actitud en que se supone colocado al general Martínez Campos obedece á la conviccion que éste tiene contraria por completo al restablecimiento del

Sufragio universal; si fuera cierto esto último tendria á no dudarlo alguna importancia, pero cabe suponer que el general Martínez Campos despues de admitir como bueno el credo del partido liberal en la famosa fórmula Alonso-Montero, esté ahora en perfecta oposicion con ella y permanezca en el fusionismo? Bueno que el general tenga mas ó menos simpatías por el Sr. Sagasta. Cabe suponer que haga causa comun con los disidentes del Senado para derrotar al gobierno en una votacion si se presentara para ello momento oportuno. Pero ya tanto como supone la última version que dejo transcrita... me parece demasiado.

En fin, cumplo con mi deber enterando á ustedes de todo cuanto se dice en los círculos políticos.

ECONOMÍAS DE MARINA.

La conferencia que anoche celebraron los ministros de Hacienda y Marina ninguna luz arroja sobre la cifra que ha de resultar rebajada en los borradores del presupuesto de este último departamento. ¿Hubo avenencia? Según los mismos conferenciados en efecto la hubo, pero no quisieron dar detalles porque habia que someter á la aprobacion del Consejo de ministros ciertos particulares referentes á lo acordado en la conferencia de anoche.

Mañana se reunirá el Consejo y por cierto que este anuncio, ha motivado diferentes comentarios.

Decían los no ministeriales: En la conferencia de anoche no hubo avenencia y D. Venancio, vencido por las dificultades con que tropieza para la confeccion de los presupuestos ha expuesto al Sr. Sagasta su propósito de retirarse del Gabinete y como ultimatum intentará de nuevo en Consejo de mañana el postre esfuerzo para obtener la cifra de economías que se habia propuesto.

Version ministerial.—Como anoche quedaron zanjadas las dificultades que existían para la redaccion definitiva del presupuesto de Marina, D. Venancio quiere leer á sus compañeros un bosquejo de los generales, antes de someterlo á la aprobacion de la Reina en el Consejo del juéves.

De ser cierta la primera especie se aproximaría la crisis, pero estimo que la segunda tiene mas visos de verdad.

UN CANARD.

Dos periódicos de gran circulacion de la mañana han dado la noticia de que á una de las estaciones de la línea de Albacete á Madrid habia ocurrido una colision entre soldados y sargentos de uno de los cuerpos de la guarnicion de Cartagena que viajaban al punto de su destino, con cumplimiento de la correspondiente orden de relevo. Nada menos que muertos y heridos habian resultado de la supuesta colision segun habian oido dichos colegas y por fin ha venido á saberse que ni el Ministro de la Guerra ha dado orden alguna de relevo á la guarnicion de Cartagena y por lo tanto mal podian encontrarse de camino fuerzas afectas á aquella guarnicion, ni en toda la línea de Albacete á Madrid ha ocurrido suceso alguno segun ha contestado el gobernador de dicha provincia á un telegrama del subsecretario de la Gobernacion Sr. Benayas.

EL NOGUERA PALLARESA.

Los diputados y senadores por la provincia de Lérida han estado esta tarde á visitar al ministro de Fomento para interesarle en la pronta construccion del ferro-carril cuya denominacion encabeza este párrafo. No creo que hayan conferenciado con el Conde de Xiqueña porque éste se hallaba en la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta; para la concesion que se pide sobre buena voluntad pero falta dinero.

VARIAS NOTICIAS.

Han cumplimentado á la Reina los señores Jovellar y Alonso Martínez.

Por la tarde han conferenciado con el señor Sagasta además del ministro de Fomento, el Presidente del Senado y el Sr. Moret.

EL JUICIO ORAL.

Mañana se reanudan las interrumpidas sesiones del proceso motivado por el crimen de la calle de Fuencarral. Desde mañana, pues, comienza de nuevo el examen de los testigos que han de dar luz respecto á los verdaderos autores del crimen, pues no es corriente la creencia de que la version última dada por Higinia Balaguer sea rigurosamente exacta.

Esta procesada saldrá del Hospital para las Salesas y de allí al terminar la sesión será conducida á la cárcel de mujeres donde se encuentra su antigua compañera y hoy su mas encarnizada enemiga Dolores Avila.

A propósito de la conduccion de los procesados al palacio de Justicia, hoy he oido expresarse al gobernador Sr. Aguilera en los términos más opuestos acerca de la costumbre de llevar y traer diariamente á unos procesados que ocasionan entre el público demostraciones tan poco agradables, así es que contra la opinion del Sr. Silvela, cree lo más acertado y menos expuesto—ya que gobernar es precaver—que permanezcan en la Audiencia mientras duren las sesiones Vazquez Varela, Higinia Balaguer y Dolores Avila.

La idea se la ha expuesto el Sr. Aguilera al Presidente del Consejo y á la Reina, con la cual ha estado conversando una media hora pero creo que mañana no se tomará esa providencia caso de que se acepte la indicacion del gobernador, porque segun todas las trazas la Sala no accederá á que se practiquen las diligencias de comprobacion que ha propuesto el Sr. Galiana y como en este caso el abogado de Higinia renuncia á la defensa habrá necesidad

de suspender el juicio hasta que se nombre otro abogado que defienda á la procesada.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Han sido denunciadas dos mujeres por armar una reyerta en el lavadero de Tejería. El parte al Juzgado correspondiente.

El Sr. Arcaya nos remitió ayer el número 2 de *La Lidia* que contiene un croqui, representando la cogida que originó la muerte del infelizmente *Manene*.

La parte literaria contiene notables trabajos del Sr. Sanchez de Neira.

Las cuadrillas de Valentin Martin y el *Espartero* son las encargadas de lidiar los toros de las corridas que se celebrarán en Bilbao los días 2 y 5 de Mayo próximo.

El ganado pertenece á la vacada de Carros de Salamanca y á la de la Sra. Viuda de D. Raimundo Diaz de Fúnes; estos procederán del cruce entre esta casta y la de Miura.

Telegrafian de Madrid á La Union Liberal:

«A última hora de la tarde se ha suscitado en el salon de conferencias del Congreso una acalorada disputa entre el Sr. Vargas redactor de *El Liberal*, y el de *El Imparcial*, Sr. Marqués, á propósito de la actitud observada por el primero de dichos periódicos, en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

La disputa se ha agriado por momentos, llegando á cruzarse frases muy duras entre ambos redactores, y quedando pendiente á su terminacion, una cuestion personal.

El Sr. Marqués ha enviado dos amigos al redactor de *El Liberal*»

Segun un periódico del Rio de la Plata, más de la tercera parte de las casas de comercio, en la República del Uruguay, son españolas, y la riqueza territorial de nuestros compatriotas asciende á la suma de pesos 32 319 813, siendo la poblacion española de 73.891 habitantes.

Un timo original.

En Jaen caminaba distraidamente un pobre anciano que regresaba de haber vendido una carga de espárragos, y un individuo abrazóle con efusion llamándole su tío, y como el anciano no tiene tal sobrino, protestó. Se alejó el improvisado sugeto, y cuando el anciano metió mano al bolsillo, se encontró que 15 pesetas 20 céntimos, importe de la venta, se habian ido en pos de su sobrino.

El anciano lloraba amargamente al verse victima del timo que le privaba de su sustento.

La famosa cuestion de la unificacion de la hora en París, va á tener pronto una solucion satisfactoria, gracias á Mr. Eiffel.

Se ha dicho ya que se dispararán salvas de artillería desde la segunda plataforma para anunciar las horas de apertura y clausura de la Exposicion.

Ahora se trata seriamente de anuiciar la hora de las doce del medio dia por un tercer cañonazo que servirá á los parisienses para arreglar sus relojes.

Hé aquí el legendario cañon del Palacio Real, definitivamente suplantado.

Se ha descubierto en Valencia un fraude de consumos de mucha importancia, y que al parecer venia realizándose hace largo tiempo.

Los dependientes del resguardo sorprendieron en la mañana del domingo un carro cargado de vino y aceite que salia del convento de los jesuitas, situado frente á la Pechina, y por la tarde sorprendieron en el mismo sitio otro carro igualmente cargado hasta los topes.

Los carros entraban, al parecer, por una de las puertas que dá al camino real, y atravesando el colegio salían por la puerta situada frente al Botánico.

El fraude es de mucha consideracion, siendo verdaderamente de extrañar que los padres jesuitas no se hayan apercebido de que por su casa se hacia el contrabando.

Noticias oficiales:

—Por la guardia civil de Arroniz fueron detenidos cuatro sugetos de aquella localidad por hallarse escandalizando en las calles de dicha villa. A dos de ellos les fueron ocupados una navaja y un cuchillo, que juntamente con los detenidos fueron puestos á disposicion del Juzgado municipal.

—En Andosilla han sido detenidos dos sugetos, uno por disparo de arma de fuego y hurto á un vecino de la misma y el otro como cómplice, los cuales han sido puestos á disposicion del Juzgado municipal que instruye las diligencias oportunas.

Ahora resulta de una memoria leida á la comision de monumentos de Valladolid por el bibliotecario Sr. Fernandez de Castro, que en la casa de aquella ciudad llamada de Colon nunca habitó el ilustre genovés, a pesar de la lápida que lo consigna.

Prosiguen en Barcelona con bastante actividad los trabajos del derribo del hospital internacional. Segun dicen los inteligentes, los ma-

Pastillas azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti bilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD espermatórrica, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, F^{ia} Lebeault, 53, Rue Réaumur.
POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES.
2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	203 de 10,000 » = 2.030,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	4 de 7,500 » = 30,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	608 de 5,000 » = 3.040,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	1018 de 2,500 » = 2.545,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	

y además 45.160 premios de reales 1.500, 1000, 750, 740, 635, 500, etc., por el importe total de 49 millones 343.275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de Diputados y notarios. La Casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; ó inmediatamente despues por mí en España, el premio de reales 1.515.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO DE 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En HAMBURGO Alemania del Norte. (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmaceutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; desahuye la acidez y los principios morbidos que causan toda las enfermedades, impide y cura rápidamente las Glandulias, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. Impide las congestiones y apoplejías. — Numerosos certificados médicos y particulares. — Exijase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *Blechay*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

¡TENEIS TOS!

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

★ **MELROSE RESTAURADOR** favorito del CABELLO. ★

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado, Plaza de la Constitución núm. 1.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Linfutismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.